



Condiciones del Servicio Movistar Fusión Empresas con Centralita Virtual

Anexo: condiciones del servicio de "Terminales Móviles en Alquiler"

Anexo: promoción Samsung Galaxy S6

Anexo: promoción "Try and Pay Tu Web y Respaldo Cloud"

ANEXO: Condiciones del Servicio de “Terminales Móviles en Alquiler”

Descripción

El servicio de Terminales móviles en alquiler proporciona por una cuota/mensual un número cualesquiera de **Smartphones avanzados y/o tabletas en alquiler con renovación al finalizar el plazo de financiación. Actualmente el plazo de financiación es de 24 meses.**

La oferta de equipamiento, varía en función del catálogo de terminales de TME, incorporando las últimas novedades del mercado, y con la homologación de técnica realizada por TME. Se dirige a Clientes de Empresas, en concreto los segmentos de Pymes y Empresas.

El catálogo de terminales varía cada mes.

Se deberá consultar a través de los canales de Movistar la oferta vigente para cada mes.

Resto de Condiciones:

- Se comercializa en la modalidad alquiler.
- El servicio de alquiler con garantía del equipo, está cubierto por el Contrato “Terminales Móviles Financiados”.
 - El contrato asociado al servicio establece un **PERÍODO MÍNIMO DE PERMANENCIA**.
 - El servicio se facturará por medio de una cuota mensual, cuota que cubre el alquiler del equipo y su garantía.
- Como parte del proceso de contratación se realiza un análisis de riesgo por parte de una entidad financiera.
- El cliente que contrata el servicio debe disponer de un abono de Movistar, pudiendo utilizar las líneas ya existentes (RTB/RDSI).
- La BAJA anticipada en el servicio dentro del periodo de compromiso conlleva una penalización que obliga al cliente a satisfacer las cuotas pendientes hasta la finalización del período de compromiso.
- A la finalización del contrato asociado al servicio, el cliente podrá disponer del equipamiento objeto del contrato, sin cuotas adicionales.



ANEXO: Condiciones de la “Promoción Samsung Galaxy S6 32GB”

* Cuota mensual 9,9€/mes del terminal durante 24 meses sin incluir la Tarifa Fusión Empresas. Permanencia 24 meses. Solo para portabilidades de línea con la Tarifa 20, 30 y 40 con modalidad Movistar Fusión Empresas con Centralita Virtual y Tarifa 30 y 40 con modalidad Movistar Fusión Pro/ Fusión Empresas sin Centralita Virtual. Precios y promociones válidos salvo errores tipográficos. Consultar resto de condiciones de Movistar Fusión Empresas. Oferta válida hasta el 11/09/2016 o fin de existencias. Promoción exclusiva online. Máximo 5 unidades por CIF. Imp. no incluidos.



Anexo: condiciones de la promoción “Try and Pay Tu Web y Respaldo Cloud” Movistar Fusión Empresas con Centralita Virtual

3 meses gratis de los servicios Tu Web y Respaldo Cloud al contratar Movistar Fusión Empresas con centralita. Finalizado el periodo de prueba, los precios pasarán a ser 5€/mes y 9€/mes respectivamente. Impuestos no incluidos. EL cliente debe solicitar la baja de ambos servicios en caso de desistimiento.